

04/07/2023

Sujeto fue condenado por agredir sexualmente a víctima luego de participar en una fiesta

M.L.L., fue condenado hoy como autor del delito de violación consumada. La audiencia de lectura del fallo, se efectuará el lunes 10 de julio, a las 10.40 horas.

Durante el juicio, la Fiscal Wendoline Acuña Aliaga, acreditó que la mañana del 22 de julio del año pasado, la víctima de 19 años de edad, tras haber participado en una convivencia en casa de una amiga, fue a dormir en uno de los dormitorios de la casa, ingresando al lugar el acusado, quien cerró la puerta con pestillo y se acostó al lado de ella, para luego, sin su consentimiento, comenzar a besarla por la fuerza y agredirla sexualmente, para posteriormente pedirle que no se enojara con él, debido a que ella tenía otra orientación sexual.

Cabe indicar que luego de la agresión, la víctima muy afectada por lo sucedido, se levantó de la cama para vestirse rápidamente, acudir al hospital Clínico Magallanes y efectuar la denuncia.

